

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2025-06-06 15:21:00
Radicado: 20250093973

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO
DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE
SUPERVISOR**

CERTIFICA QUE:

El señor **EDDY DANIEL HUERTAS REYES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía nro. **1.104.707.630**, el cual presta sus servicios a COLJUEGOS con el contrato de servicios nro. **040 de 2025**, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica legal especializada en derecho, así como gestionar y tramitar los procesos administrativos sancionatorios conforme a la norma vigente, de competencia de la Gerencia de Seguimiento Contractual"* y con expediente contractual nro. **20252000150600049E**. El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. **2025000096 de fecha 21 de enero de 2025** y Registro Presupuestal nro. **2025001333 del 15 de mayo de 2025**.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades nro. **01** requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente nro. **20252000150600049E**.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista y/o proveedor, junto con la cuenta de cobro nro. **01 del 06 de junio de 2025**.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro nro. **01**.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de **junio de 2025**.

CRISTIAN CAMILO ARIZA LEÓN

Profesional Especializado 2 Gerencia de Seguimiento Contractual (EC)

Supervisor contrato nro. **040 del 2025**

Anexo: Rut, certificación bancaria, certificado de supervisión, Documento soporte septiembre, informe de seguimiento.

Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: Contrato nro. 040-2025, EDDY DANIEL HUERTAS REYES (20252000150600049E)

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas

NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250093973

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250606-152137-2a72d4-36757003

Creación: 2025-06-06 15:21:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-06 15:22:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Profesional E 2

CRISTIAN ARIZA
cariza@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL E 2
COLJUEGOS



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
20250093973			
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO gestionado por: azsign.com.co RENTISTIC			
Id Acuerdo: 20250606-152137-2a72d4-36757003 Creación: 2025-06-06 15:21:37 Estado: Finalizado Finalización: 2025-06-06 15:22:01			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CRISTIAN ARIZA cariza@coljuegos.gov.co PROFESIONAL E 2 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2025-06-06 15:21:37 Lec.: 2025-06-06 15:21:58 Res.: 2025-06-06 15:22:01 IP Res.: 190.71.195.34

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO							
Nombre del Contratista:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES		NIT/C.C.:	1.104.707.630	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal: 6910
Número de Contrato:	040-2025	Expediente:	20252000150600049E	Año:	2025	Plazo (en meses):	5 meses 8 días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica legal especializada en derecho, así como gestionar y tramitar los procesos administrativos sancionatorios conforme a la norma vigente, de competencia de la Gerencia de Seguimiento Contractual						
Número de Póliza:	14-46-101141714	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	16/05/2025	Fecha inicio:	15/05/2025	Fecha Fin:	30/10/2025
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	17.786.667	Valor Adiciones al Contrato:		Valor Total:			17.786.667
Modificaciones:	CESIÓN DE CONTRATO CON FECHA DEL 15/05/2025						

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL		
Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II.	SI	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025 se cumplió con la obligación, en tanto se brindó asesoría jurídica en los asuntos requeridos por el supervisor del contrato de manera presencial y telefónica.	SI
2. Asesorar Jurídicamente los asuntos propios del grupo de seguimiento contractual a los operadores localizados, de acuerdo a lo requerido por el supervisor.	Se ha cumplido con la obligación, de manera presencial y telefónica	SI
3. Proyectar los actos administrativos asignados que surjan con ocasión de las investigaciones adelantadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual, así como las acciones de sustanciación de los mismos, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato de acuerdo con los términos legales e internos.	Proyecto de auto de formulación de cargos, según informe de fiscalización nro. 20245400262693 , por el cual se da inicio de una actuación administrativa sancionatoria contra el operador CODERE COLOMBIA S.A. , identificado con el NIT 860520306-1 , concesionario del Contrato de Concesión nro. C1948 del 28 de marzo de 2023 . Proyecto de auto, por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa sancionatoria y se formulan cargos contra GRUPO DIBER S.A.S. , identificado con el NIT. 900.540.846-5 , por la presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1583 del 25 de julio de 2018 . Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20215400150893 del 13 de agosto de 2021 .	SI
4. Proyectar con ocasión a los procesos asignados, las formulaciones de cargos conforme a los traslados de los informes de fiscalización.	Proyecto de auto de formulación de cargos, según informe de fiscalización nro. 20245400262693 , por el cual se da inicio de una actuación administrativa sancionatoria contra el operador CODERE COLOMBIA S.A. , identificado con el NIT 860520306-1 , concesionario del Contrato de Concesión nro. C1948 del 28 de marzo de 2023 . Proyecto de auto, por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa sancionatoria y se formulan cargos contra GRUPO DIBER S.A.S. , identificado con el NIT. 900.540.846-5 , por la presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1583 del 25 de julio de 2018 . Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20215400150893 del 13 de agosto de 2021 .	SI
5. Realizar seguimiento de los procesos sancionatorios asignados.	Durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, se realizó seguimiento constante a los procesos sancionatorios asignados, con el fin de hacer un balance de los procesos asignados.	SI
6. Atender las sugerencias y/o correcciones que sean solicitadas por el supervisor sobre los actos administrativos proyectados.	Se atendieron todas las sugerencias realizadas por el revisor de los actos administrativos.	SI
7. Adelantar, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato, las respuestas a las PQRS asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, como quiera que frente a los procesos asignados no se realizaron peticiones.	PENDIENTE
8. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos para dar trámite a las acciones de tutela que sean designadas por el supervisor del contrato.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025.	PENDIENTE
9. Adelantar, con calidad y en la oportunidad requerida, las peticiones de concepto de viabilidad de las terminaciones anticipadas de los contratos de concesión.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025.	PENDIENTE
10. Hacer uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando diariamente las novedades sobre cada una de las actuaciones administrativas asignadas con el fin de tramitar de manera correcta y oportuna los traslados a las diferentes áreas de la entidad.	Se hizo uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando día a día las tareas asignadas.	SI
11. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Para el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, se cumplió con la obligación, en tanto se brindó asesoría jurídica en los asuntos requeridos por el supervisor del contrato de manera presencial y telefónica.	SI
12. Realizar de forma oportuna, con calidad y en los términos definidos por el Supervisor del contrato, la elaboración de informes de gestión y resultados propios de la Gerencia.	La presentación del presente informe es muestra del cumplimiento de la obligación.	SI
13. Asistir de manera oportuna, una vez sean convocados por parte de la Gerencia de Seguimiento Contractual, en cumplimiento del objeto de misma y participar activamente desde el ámbito jurídico en las reuniones y mesas programadas por el Supervisor del contrato.	Se ha cumplido con la obligación, teniendo en cuenta que he asistido a todas las reuniones programadas en la Gerencia de Seguimiento Contractual, de manera presencial y/o por medio electrónico.	SI
14. Dar cumplimiento de las metas de gestión y con la entrega de productos que para el efecto se encuentran asignadas a la Gerencia de Seguimiento Contractual.	Se cumple con las metas asignadas desde la Gerencia de Seguimiento Contractual.	SI
15. Cumplir con los términos señalados en el Manual del PAS y de los instructivos, directrices y demás que disponga la entidad para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas.	Se dio cumplimiento a los términos establecidos	SI
16. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual inherentes a la naturaleza y objeto del contractual.	Como quiera que se inició la ejecución del contrato en el presente mes, asistí presencialmente a las instalaciones de Coljuegos, a recibir capacitación en los temas propios de la Gerencia de Seguimiento Contractual, especialmente en lo relacionado con las etapas del proceso administrativo sancionatorio.	SI

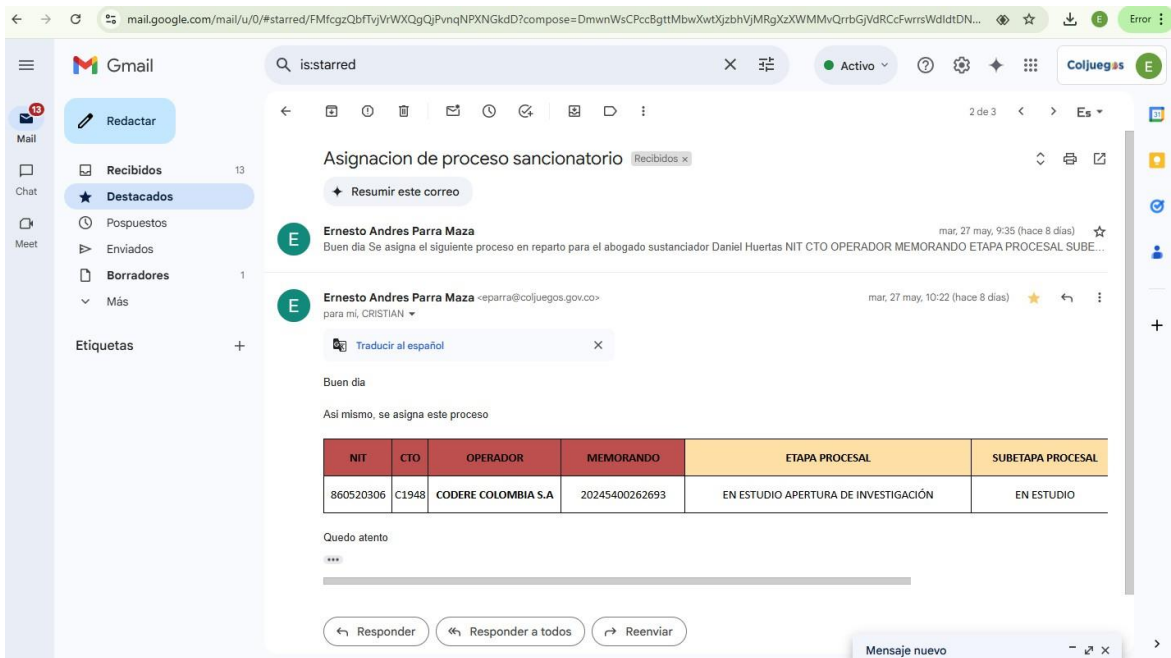
III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
Parámetro	¿Cumple?	Observaciones			
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte en que conste el cumplimiento de diligenciar frente al sistema de seguridad social laboral y aportes	SI	N° Planilla:	87009495	Fecha Pago:	3/06/2025
		Salud	\$ 309.400	Pensión	\$ 396.000 ARL \$ 13.000

Bogotá D.C., 06/06/2025

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL 15 AL 31 DE MAYO DE 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EDDY DANIEL HUERTAS REYES C.C. 1.104.707.630**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)
1. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025 se cumplió con la obligación, en tanto se brindó asesoría jurídica en los asuntos requeridos por el supervisor del contrato de manera presencial y telefónica.
2. Asesorar Jurídicamente los asuntos propios del grupo de seguimiento contractual a los operadores localizados, de acuerdo a lo requerido por el supervisor.	Se ha cumplido con la obligación, de manera presencial, telefónica y a través de los medios electrónicos.
3. Proyectar los actos administrativos asignados que surjan con ocasión de las investigaciones adelantadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual, así como las acciones de sustanciación de los mismos, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato de acuerdo con los términos legales e internos.	Proyecto de auto de formulación de cargos, según informe de fiscalización nro. 20245400262693 , por el cual se da inicio de una actuación administrativa sancionatoria contra el operador CODERE COLOMBIA S.A. , identificado con el NIT 860520306-1 , concesionario del Contrato de Concesión nro. C1948 del 28 de marzo de 2023 . Proyecto de auto, por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa sancionatoria y se formulan cargos contra GRUPO DIBER S.A.S. , identificado con el NIT. 900.540.846-5 , por la presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1583 del 25 de julio de 2018 . Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20215400150893 del 13 de agosto de 2021 .
4. Proyectar con ocasión a los procesos asignados, las formulaciones de cargos conforme a los traslados de los informes de fiscalización.	Proyecto de auto de formulación de cargos, según informe de fiscalización nro. 20245400262693 , por el cual se da inicio de una actuación administrativa sancionatoria contra el operador CODERE COLOMBIA S.A. , identificado con el NIT 860520306-1 , concesionario del Contrato de Concesión nro. C1948 del 28 de marzo de 2023 . Proyecto de auto, por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa sancionatoria y se formulan cargos contra GRUPO DIBER S.A.S. , identificado con el NIT. 900.540.846-5 , por la presunta inexactitud en la liquidación, declaración y pago de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración, causados con ocasión del Contrato de Concesión nro. C1583 del 25 de julio de 2018 . Informe de Fiscalización – Memorando nro. 20215400150893 del 13 de agosto de 2021 .
5. Realizar seguimiento de los procesos sancionatorios asignados.	Durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, se realizó seguimiento constante a los procesos sancionatorios asignados, con el fin de hacer un balance de los procesos asignados. 2023120150200009E
6. Atender las sugerencias y/o correcciones que sean solicitadas por el supervisor sobre los actos administrativos proyectados.	Se atendieron todas las sugerencias realizadas por el revisor de los actos administrativos.
7. Adelantar, con calidad y en la oportunidad definida por el Supervisor del contrato, las respuestas a las PQRS asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, como quiera que frente a los procesos asignados no se realizaron peticiones.
8. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos para dar trámite a las acciones de tutela que sean designadas por el supervisor del contrato.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025.
9. Adelantar, con calidad y en la oportunidad requerida, las peticiones de concepto de viabilidad de las terminaciones anticipadas de los contratos de concesión.	No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025.
10. Hacer uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando diariamente las novedades sobre cada una de las actuaciones administrativas asignadas con el fin de tramitar de manera correcta y oportuna los traslados a las diferentes áreas de la entidad.	Se hizo uso adecuado de los diferentes aplicativos suministrados por Coljuegos, revisando día a día las tareas asignadas.
11. Brindar asesoría jurídica a la Gerencia de Seguimiento Contractual en las actividades propias de sus funciones.	Para el periodo comprendido del 15 al 31 de mayo de 2025, se cumplió con la obligación, en tanto se brindó asesoría jurídica en los asuntos requeridos por el supervisor del contrato de manera presencial y telefónica.
12. Realizar de forma oportuna, con calidad y en los términos definidos por el Supervisor del contrato, la elaboración de informes de gestión y resultados propios de la Gerencia.	La presentación del presente informe es muestra del cumplimiento de la obligación.
13. Asistir de manera oportuna, una vez sean convocados por parte de la Gerencia de Seguimiento Contractual, en cumplimiento del objeto de misma y participar activamente desde el ámbito jurídico en las reuniones y mesas programadas por el Supervisor del contrato.	Se ha cumplido con la obligación, teniendo en cuenta que he asistido a todas la reuniones programadas en la Gerencia de Seguimiento Contractual, de manera presencial y/o por medio electrónico.
14. Dar cumplimiento de las metas de gestión y con la entrega de productos que para el efecto se encuentran asignadas a la Gerencia de Seguimiento Contractual.	Se cumple con las metas asignadas desde la Gerencia de Seguimiento Contractual.
15. Cumplir con los términos señalados en el Manual del PAS y de los instructivos, directrices y demás que disponga la entidad para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas.	Se dio cumplimiento a los términos establecidos
16. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de Seguimiento Contractual inherentes a la naturaleza y objeto del contractual.	Como quiera que se inició la ejecución del contrato en el presente mes, asistí presencialmente a las instalaciones de Coljuegos, a recibir capacitación en los temas propios de la Gerencia de Seguimiento Contractual, especialmente en lo relacionado con las etapas del proceso administrativo sancionatorio.

EVIDENCIAS



mail.google.com/mail/u/0/#starred/FMfcgZQbTjVjWxQgQjPvngNPXNGkdD?compose=DmwnWscPccBgttMbwXwtXgzhVjMRgXzXWMMvQrbGjVdRCcFwrrsWldtDN...

is:starred

Asignación de proceso sancionatorio

Resumir este correo

Ernesto Andres Parra Maza
Buen día Se asigna el siguiente proceso en reparto para el abogado sustanciador Daniel Huertas NIT CTO OPERADOR MEMORANDO ETAPA PROCESAL SUBE...

Ernesto Andres Parra Maza <eparra@coljuegos.gov.co>
para mi, CRISTIAN

Traducir al español

Buen día

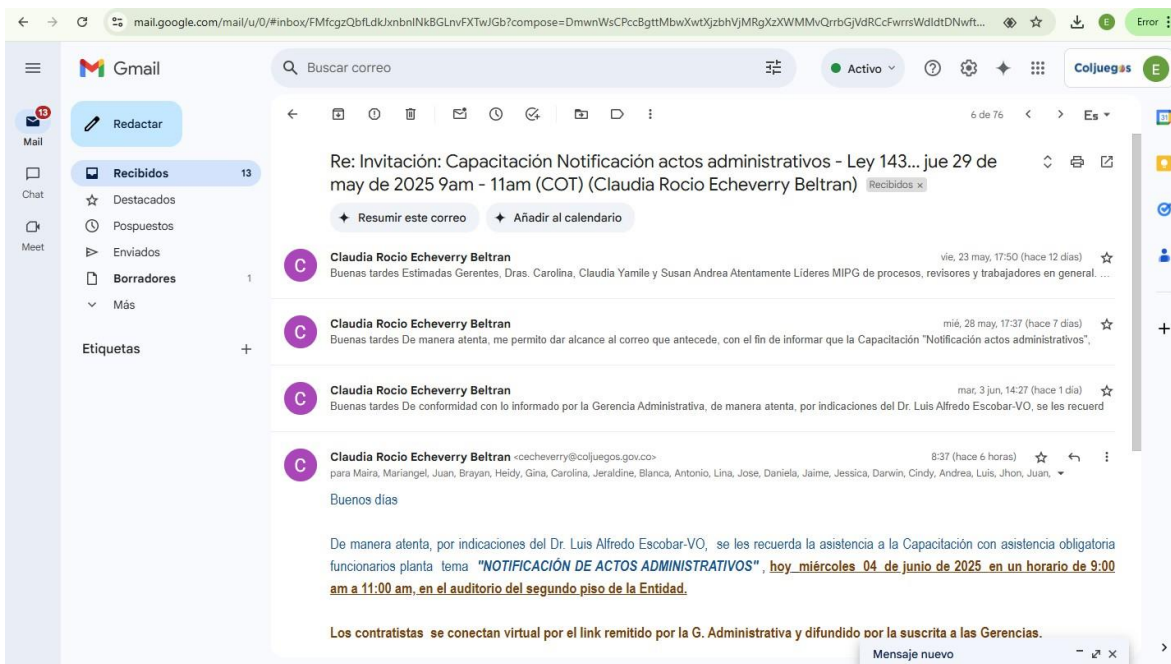
Así mismo, se asigna este proceso

NIT	CTO	OPERADOR	MEMORANDO	ETAPA PROCESAL	SUBETAPA PROCESAL
860520306	C1948	CODERE COLOMBIA S.A	2025400262693	EN ESTUDIO APERTURA DE INVESTIGACIÓN	EN ESTUDIO

Quedo atento

Responder Responder a todos Reenviar

Mensaje nuevo



mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgZQbTjVjWxQgQjPvngNPXNGkdD?compose=DmwnWscPccBgttMbwXwtXgzhVjMRgXzXWMMvQrbGjVdRCcFwrrsWldtDNwft...

Buscar correo

Re: Invitación: Capacitación Notificación actos administrativos - Ley 143... jue 29 de may de 2025 9am - 11am (COT) (Claudia Rocio Echeverry Beltran)

Resumir este correo Añadir al calendario

Claudia Rocio Echeverry Beltran
Buenas tardes Estimadas Gerentes, Dras. Carolina, Claudia Yamile y Susan Andrea Atentamente Líderes MIPG de procesos, revisores y trabajadores en general. ...

Claudia Rocio Echeverry Beltran
Buenas tardes De manera atenta, me permito dar alcance al correo que antecede, con el fin de informar que la Capacitación "Notificación actos administrativos",

Claudia Rocio Echeverry Beltran
Buenas tardes De conformidad con lo informado por la Gerencia Administrativa, de manera atenta, por indicaciones del Dr. Luis Alfredo Escobar-VO, se les recuerd

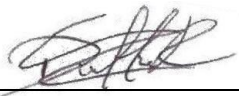
Claudia Rocio Echeverry Beltran <cecheverry@coljuegos.gov.co>
para Maíra, Mariangel, Juan, Brayan, Heidy, Gina, Carolina, Jeraldine, Blanca, Antonio, Lina, Jose, Daniela, Jaime, Jessica, Darwin, Cindy, Andrea, Luis, Jhon, Juan,

Buenos días

De manera atenta, por indicaciones del Dr. Luis Alfredo Escobar-VO, se les recuerda la asistencia a la Capacitación con asistencia obligatoria funcionarios planta tema "NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS", hoy **miércoles 04 de junio de 2025 en un horario de 9:00 am a 11:00 am, en el auditorio del segundo piso de la Entidad.**

Los contratistas se conectan virtual por el link remitido por la G. Administrativa y difundido por la suscrita a las Gerencias.

Mensaje nuevo

Firma: 

Dirección: Carrera 50B # 64 - 43

Celular: 3106897019

Correo electrónico: ehuertas@coljuegos.gov.co

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1104707630	EDDY DANIEL HUERTAS REYES		CRA 4A NO 38 09	3182670960	jack.0307@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	03/06/2025	87009495	\$718.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	309.400	0		0		0	0	0	0	309.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	396.000	0	0	0	0	0	0		396.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.000				13.000	0	0	13.000			130	13.000	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	309.400	309.400
Pensión	1	396.000	396.000
Riesgos Laborales	1	13.000	13.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	718.400	718.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1104707630	EDDY DANIEL HUERTAS REYES		CRA 4A NO 38 09	3182670960	jack.0307@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	03/06/2025	87009495	\$718.400
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clase exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1104707630	HUERTAS REYES EDDY DANIEL	59	0	N	X																	25-14	2.474.667	396.000	0	0	0	0	0	EPS037	2.474.667	309.400	14-23	2.474.667	1	13.000		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Certificación Bancaria

Viernes, 09 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDDY DANIEL HUERTAS REYES identificado(a) con CC 1104707630, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	59700022328	2019-01-05	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co